



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA
CONCEJO DELIBERANTE

LA PLATA, 29 de Julio de 1988.-

Expte. 5275-P-129/88.-

Al Señor
Intendente Municipal
Dr. PABLO O. PINTO
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ordinaria Nº 13, celebrada el día 28 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

6957

ARTICULO 1º.- Fíjense a partir del 1º de Junio de 1988 y del 1º de Julio de 1988, en AUSTRALES SEIS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (A 6,58) y AUSTRALES SIETE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (A 7,94) el valor módulo como consecuencia de aplicar un incremento del 15% y del 20,70% respectivamente, para el cálculo de los sueldos básicos del personal dependiente del Concejo Deliberante correspondiente a la planta permanente y personal dependiente del Concejo Deliberante correspondiente a la planta permanente y personal contratado asimilado a los cargos de la misma.

ARTICULO 2º.- Modifícase a partir del 1º de Julio de 1988 el importe de la "Bonificación Transitoria" quedando fijada en AUSTRALES NOVENTA (A 90,00) para todos los niveles salariales.

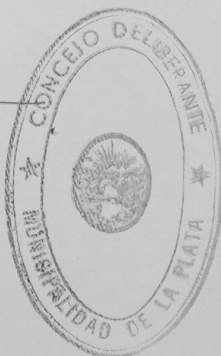
ARTICULO 3º.- El gasto que demande el incremento salarial dispuesto por el artículo 1º será atendido con cargo a las partidas correspondientes del Presupuesto de Gastos vigente del Concejo Deliberante.

ARTICULO 4º.- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente.

cev

Dr. HUGO ALEJANDRO MAZZONI
SECRETARIO LEGISLATIVO



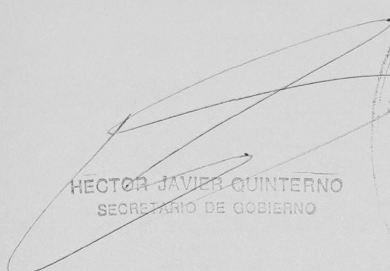
MIGUEL ANGEL D'ELIA
PRESIDENTE
CONC. DELIBERANTE DE LA PLATA

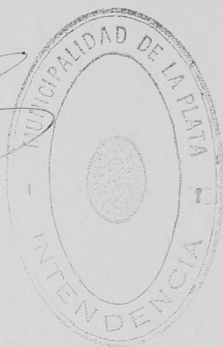


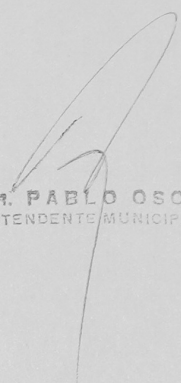
Municipalidad de La Plata

La Plata, 1 de Agosto de 1988.-

Cumplase, regístrese, comuníquese, dése al
Boletín Municipal y archívese.-----


HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

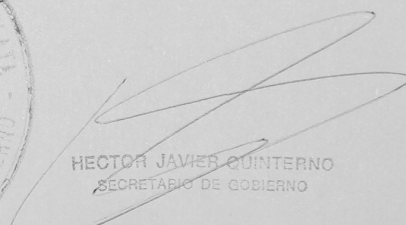



DR. PABLO OSCAR PINTO
INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PLATA

La Plata, 1 de Agosto de 1988.-

Registrada en el día de la fecha bajo el ----
número SEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE (6957).-----




HECTOR JAVIER QUINTERNO
SECRETARIO DE GOBIERNO

SECRETARIA DE GOBIERNO

